

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

RECTIFICA EL DEX. Nº 515 DE FECHA 20-FEBRERO-2017 QUE APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DEL "PROGRAMA APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR-1ºAÑO MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS DE 65 AÑOS – FASE DE DIAGNOSTICO DEL COMPONENTE EJE".

13 ABR. 2017

VISTOS:

1.- La necesidad de corregir el centro de costo "Programa de Adulto Mayor Fase Diagnostico"

2.- El Decreto Exento Nº 690 de fecha 15-marzo-2017 que designa como como Secretario Municipal Subrogante a Don Patricio Aguilar Quezada, Rut: 8.735.532-3, Profesional Grado 6º E.M.R, de la Dirección de Control, y ausencia a don Patricio González Orellana Rut: Nº Directivo Grado 4º Nº E.M.R., Director de Control.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento Nº 3947 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega facultades en Doña Gianinna Repetti, Administradora Municipal Directivo grado 3º la atribución de firmar bajo la formula "POR ORDEN DEL ALCALDE" los decretos que resuelven sobre las siguiente materias:

DECRETO:

1,- RECTIFIQUESE, en Dex. N° 515 de fecha 20-febrero-2017, que aprueba el convenio de recursos suscrito con fecha 22-diciembre-2016, entre la secretaria de ministerial de desarrollo social de la región metropolitana y la municipalidad de RECOLETA, PARA ejecución del programa apoyo integral al adulto Mayor "Vínculos 2016, Face Diagnostico de Componente Eje", numeral N° 4 del Decreto.

DONDE DICE: "IMPÚTESE el ingreso que genera el convenio al Ítem 214.05.01.157 y el gasto al Ítem 114.05.01.157, centro de costo: 2-70.06.15 Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Face Diagnostico "

DEBE DICE:" **IMPÚTESE** el ingreso que genera el convenio al Ítem 214.05.01.157 y el gasto al Ítem 114.05.01.157, centro de costo: 2-70.06.18 Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Face Diagnostico "

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, hecho, ARCHIVESE.

FDO: GIANNINA REPETI LARA ADMINISTRADORA MUNICIPAL; PATRICIO AGUIILAR QUEZADA; SECRETARIO MUNICIPAL (S); LO QUE TRANSCRIBO A UD., CONFORME AL ORIGINAL.

DER

STRADOR

DAD ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE.

PATRICIO AGULAR QUEZADA SECRETARIO MUNICIPAL(S)

GIANNINA REPETTI LARA ADMINISTRADORA MUNICIPAL

PAQ/FJL/YPC/wns

1192646

SECRETARIO

MUNICIPAL